

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CÓNDOR CIA. LTDA. CONSECONDOR CELEBRADA
EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a la diez horas en la oficina de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CÓNDOR CIA. LTDA. CONSECONDOR** con expediente N° 78103, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, en la Avenida de LAS AMÉRICAS, solar 6, manzana 61, calle primera; se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle:

1) La Srta. Correia Jaime María Rosa, con C.C. N°0800485187, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 2,00; y

2) El Sr. Grijalva Correia Héctor Antonio, con C.C. N° 0920641792, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 9,998,00.

Todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de diez mil acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Sr. Rivera Orrala Nixon Adrián comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión la Srta. Correia Jaime María Rosa, en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. Grijalva Correia Héctor Antonio, conforme lo previsto en

el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente Ejecutivo ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es diez mil acciones de un dólar cada una de ellas, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 y **CUATRO.-** Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. GRIJALVA CORREIA HÉCTOR ANTONIO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. GRIJALVA CORREIA HÉCTOR ANTONIO no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario RIVERA ORRALA NIXON ADRIÁN sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista GRIJALVA CORREIA HÉCTOR ANTONIO Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General que se debe tomar las medidas para obtener rentabilidad en las operaciones.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

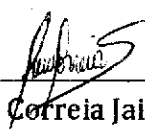
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Rivera Orrala Nixon Adrián, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de

dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

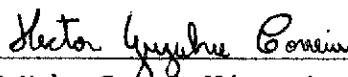
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Correia Jaime Maria Rosa

Presidente Ejecutivo



Grijalva Correia Héctor Antonio

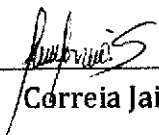
Secretario AD-HOC

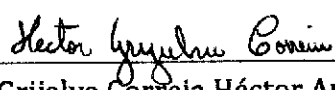
Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CÓNDOR CIA. LTDA. CONSECONDOR** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE EJECUTIVO** Correia Jaime Maria Rosa de la junta general de accionistas, y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** Grijalva Correia Héctor Antonio.

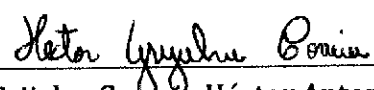
Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 5 del 2017.


Correia Jaime María Rosa
Presidente Ejecutivo


Grijalva Correia Héctor Antonio
Secretario AD-HOC


Correia Jaime María Rosa
Accionista


Grijalva Correia Héctor Antonio
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CÓNDOR CIA. LTDA. CONSECONDOR, CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2017 LOS ASISTENTES SON:

1.-CORREIA JAIME MARÍA ROSA.-

Propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

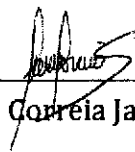
Que, por estar pagadas en un 25% de su totalidad, le confieren derecho 1 votos

2.- GRIJALVA CORREIA HÉCTOR ANTONIO.-

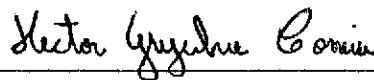
Propietario de 9,998 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagada en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 199 votos.

Guayaquil, Abril 5 del 2017.



Correia Jaime Maria Rosa
Presidente Ejecutivo



Grijalva Correia Hector Antonio
Secretario AD-HOC